

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

05 FEB. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

11	NUMERO	10	A1
21	472663		
22	FECHA DE PRESENTACION		
	18 AGO. 1978		

PATENTE DE INVENCION

50	PRIORIDADES:	52	FECHA	53	PAIS
51	NUMERO				
	857 893		18 AGOSTO 1977		Bélgica

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			B62D		---

54	TITULO DE LA INVENCION
"Perfeccionamientos en los vehiculos de orugas"	
Int. Cl. B 62 D 55/07, F 41 H 3/02	

71	SOLICITANTE (ES)
ATELIERS DE CONSTRUCTIONS ELECTRIQUES DE CHARLEROI (AGEC)	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
B.P. 4, B-6000-Charleroi, Bruselas, Bélgica	

72	INVENTOR (ES)
Roger Fagel	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
M. Curell Sufiol	

PIG/DEV/SB 22.15/1685  
EX-BE

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

5. solicitada en España a favor de ATELIERS DE CONSTRUCTIONS ELECTRIQUES DE CHARLEROI (ACEC), de nacionalidad belga, domiciliada en B.P. 4, B-6000-Charleroi, Bruselas, Bélgica, por "Perfeccionamientos en los vehículos de orugas", con prioridad de la solicitud belga 857 893 de fecha 18 Agosto 1977. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a los vehículos blindados con propulsión por orugas, designados también bajo la denominación de vehículos de orugas. - - - - -

15. En una construcción conocida de vehículos de orugas, el vehículo comprende un motor térmico, por ejemplo un motor de combustión interna, que está localizado en la parte posterior del vehículo. Una transmisión hidráulica alimenta dos coronas dentadas motrices, localizadas en la parte anterior del vehículo, que arrastran cada una una oruga de propulsión. Un puesto de conducción, ocupado por un servidor

del vehículo, que realiza la función de conductor, está prevista en la parte anterior, detrás de las coronas dentadas motrices. Generalmente el puesto del conductor no está equipado con un arma de tiro. - - - - -

5. La presente invención se refiere a una nueva disposición constructiva de vehículos de orugas, que presenta ciertas ventajas con respecto a la construcción ya conocida.

10. Según la presente invención, el vehículo de orugas está ideado de tal manera que está caracterizado porque presenta, en la parte anterior, un compartimiento que comprende un motor térmico y un generador de corriente eléctrica que constituye un grupo electrógeno, estando este grupo electrógeno flanqueado a una y otra parte por un puesto de conducción y de tiro hacia adelante, estando ocupado cada uno de estos puestos por un servidor del vehículo, y estando asegurado el arrastre de las orugas por unas coronas dentadas motrices con motor eléctrico incorporado, localizadas en la parte posterior del vehículo, alimentados por el generador eléctrico del grupo electrógeno, y comprendiendo cada uno de los puestos de conducción dispositivos de mando de la alimentación de las coronas dentadas motrices. - - - - -

25. La invención según la presente solicitud se explicará en la descripción que sigue con la ayuda de un ejemplo de realización de un vehículo de orugas que responde a las características de la presente invención. - - - - -

Los planos anexos representan respectivamente: - - -

- a) en la figura 1, una vista en alzado;
- b) en la figura 2, una vista en planta,
- c) en la figura 3, una vista en alzado y en sec  
ción, - - - - -

5.

de un vehículo de orugas ideado como transporte de tropas, según la presente invención. La descripción de los planos es tará sin embargo limitada a la de los elementos necesarios para la buena comprensión del alcance de la presente inven ción. - - - - -

10.

Con referencia a los planos anexos, 1 designa el casco del vehículo de orugas que está soportado y propulsado por una oruga de babor 2 y una oruga de estribor 3. Un compar timiento 4 está previsto en la parte anterior del casco 1 pa ra contener el grupo electrógeno y los dos puestos de conduc ción y de tiro. El grupo electrógeno, que comprende un motor térmico, en el ejemplo un motor de combustión interna 5, y un generador de corriente eléctrica, en el ejemplo un alternador 6, está dispuesto en el centro del compartimiento 4. Unas to beras de entrada de aire 7 y de salida de aire de gas de es cape 8 están previstas respectivamente en la parte anterior y en la parte superior del compartimiento 4. - - - - -

15.

20.


La propulsión del vehículo de orugas está asegurada por una corona dentada motriz de babor 9 y una corona denta-

da de estribor 10, que están localizadas en la parte posterior del casco 1 del vehículo, y que arrastran respectivamente a la oruga de babor 2 y la oruga de estribor 3. - - - - -

5. A una y otra parte del grupo electrógeno se encuentran unos puestos de conducción y de tiro, a los cuales se accede por una escotilla de babor 11 y por una escotilla de estribor 12. El vehículo de orugas está así equipado con una arma de tiro de babor 13 y una arma de tiro de estribor 14, que pueden ser accionadas independientemente la una de la  
10. otra. - - - - -

15. La aplicación de la presente invención no está limitada a los vehículos de orugas del tipo descrito anteriormente e ilustrado en los planos anexos; la misma es tanto aplicable a los vehículos portadores de armas principales de tiro como a los vehículos blindados portadores de ametralladoras pesadas o de cañones ametralladores e incluso cañones. El ejemplo de realización dado en la descripción anterior es  
tá dado a título no limitativo. - - - - -

20. A los efectos consiguientes se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

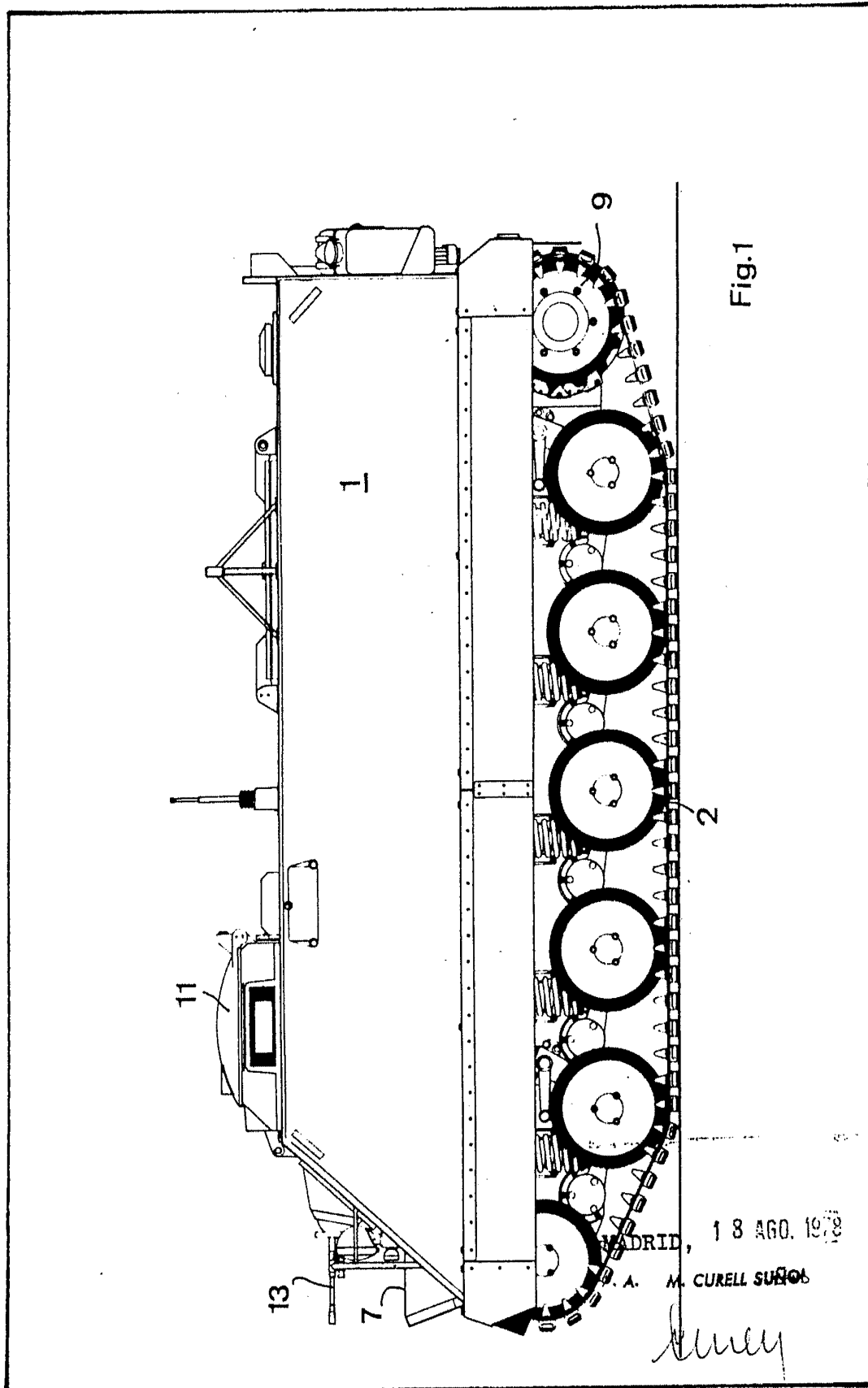
- 1.- Perfeccionamientos en los vehículos de orugas, caracterizados porque el vehículo presenta, en la parte anterior, un compartimiento que comprende un motor térmico y un generador de corriente eléctrica que constituye un grupo electrógeno, estando este grupo electrógeno flanqueado a una y otra parte por un puesto de conducción y de tiro hacia adelante, estando ocupado cada uno de estos puestos por un servidor del vehículo, y estando asegurado el arrastre de las orugas por unas coronas dentadas motrices con motor eléctrico incorporado, localizadas en la parte posterior del vehículo, alimentados por el generador eléctrico del grupo electrógeno, comprendiendo cada uno de los puestos de conducción dispositivos de mando de la alimentación de las coronas dentadas motrices. -----
- 5.
- 10.
- 15.

2.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS VEHICULOS DE ORUGAS".

- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de tres figuras que la ilustran.
- 20.

MADRID 18 AGO. 1978

P.A; M. CURELL SUÑOL



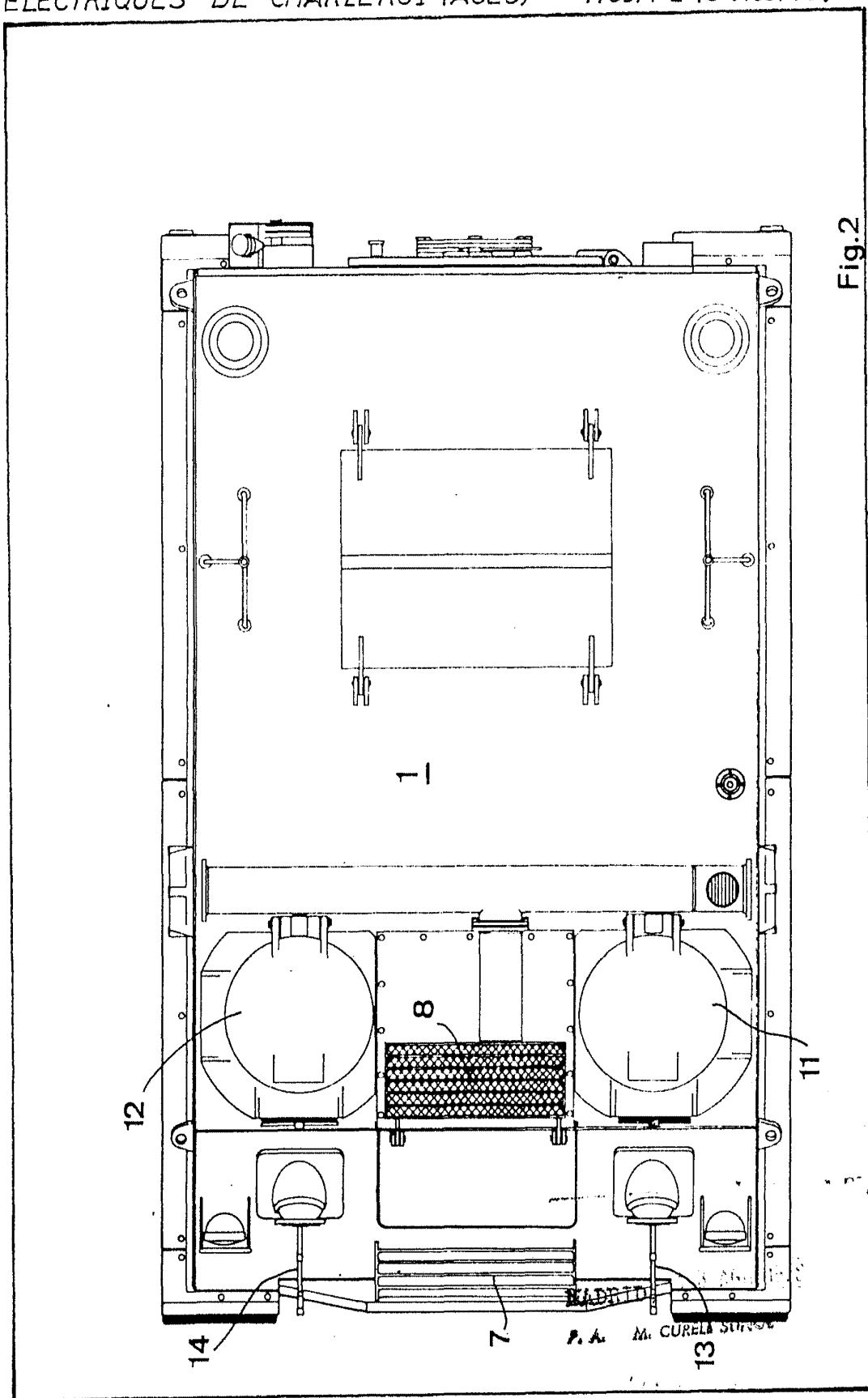


Fig. 2

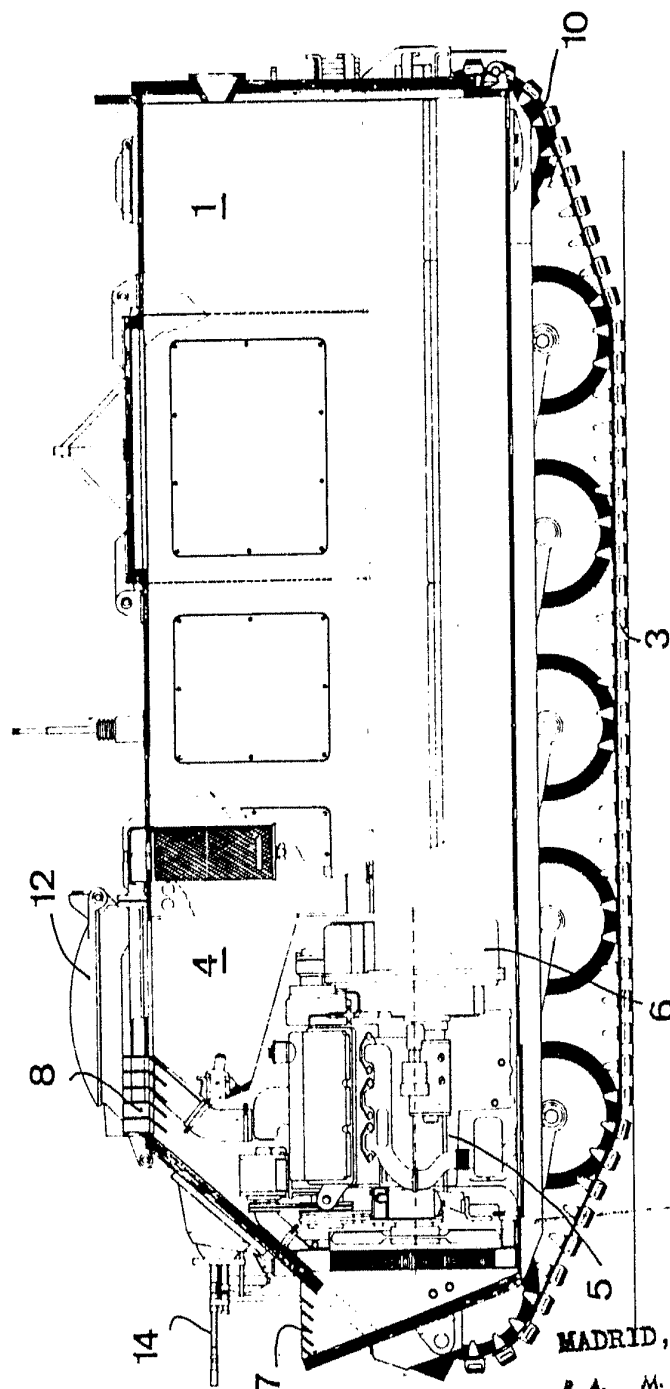


Fig.3

MADRID, 18 AGO 1978  
P. A. M. CURELL SUÑOL